



Madrid, 18 de marzo de 2020

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Nyesa Valores Corporación, S.A. (“Nyesa” o “la Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

### INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

La Sociedad informa que a través de su filial costarricense Nyesa Costa Rica, S.A. ha formalizado en el día de hoy (horario español) la venta al empresario costarricense D. Humberto Vargas Corrales de las fincas sitas en la provincia de Puntarenas, Costa Rica, de una extensión aproximada de 82 hectáreas, y que conformaban el proyecto denominado hasta la fecha Resort La Roca, junto con las 140 hectáreas que ya fueron transmitidas al mismo inversor en el año 2018.

El precio de venta ha sido de 4.000.000 USD \$, de los cuales:

- 2.000.000 USD \$ han sido abonados a la vendedora.
- 1.000.000 USD \$ se ha retenido por la parte compradora para cancelar una carga hipotecaria que gravaba dichas fincas.
- 1.000.000 USD \$ será abonado por la parte compradora en el plazo de un año, habiéndose garantizado este precio aplazado con la entrega de un pagaré avalado.

Cabe mencionar que la posibilidad de esta desinversión ya fue contemplada por la Sociedad a la hora de formular los Estados Financieros Intermedios correspondientes al segundo semestre de 2019, y en consecuencia, siguiendo un criterio de prudencia se aplicó una importante corrección valorativa al valor de tasación de este lote de fincas. Por ello, el resultado consolidado de esta operación a aplicar en el ejercicio 2020 será de 385 miles de euros de pérdida.

Tras la formalización de esta operación, Nyesa todavía mantiene en Costa Rica la propiedad de la parcela turística y residencial donde se ubica el proyecto denominado Finca La Playa, cuyo desarrollo forma parte del acuerdo de colaboración suscrito con Grupo Roxa y que continua vigente y en proceso de avance.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

---

Liberto Campillo Molina  
Consejero Delegado